

EDITORIAL DE EL NUEVO DÍA

MÁS CAUTELA CON CIENCIAS FORENSES

El papel que desempeña el Instituto de Ciencias Forenses en una sociedad como la nuestra, donde abundan las pesquisas criminales y es más que necesario mantener unos estándares de rigor y calidad científica, obliga a que se cuide la integridad y estabilidad de esa importante dependencia pública.

De ahí que todo escrutinio legítimo a su funcionamiento deba llevarse sobre bases de razonabilidad y ponderación. Si se va a realizar una vista ocular, como la que llevó a cabo el presidente de la Comisión de Salud del Senado, Angel Martínez, tienen que tomarse en cuenta los reglamentos y las leyes que rigen al Instituto, así como su historial reciente de necesidades. No es cuestión de irrumpir allí, echar un vistazo y salir a contar las primeras impresiones, que no siempre son las correctas.

El Instituto de Ciencias Forenses (ICF) se encarga de establecer las causas y circunstancias de muertes inciertas, sospechosas e inesperadas. Para esto realiza las autopsias y estudia la escena del accidente o el crimen, con el fin de preparar el informe que luego sirve de base al esclarecimiento de los casos criminales. En un país donde la cifra de asesinatos y suicidios es tan alta, Ciencias Forenses es un primer eslabón en el esclarecimiento científico de los casos, y es por eso que su personal debe estar perfectamente adiestrado y capacitado.

Pero además, a menudo se olvida que el Instituto de Ciencias Forenses tiene bajo su jurisdicción el Banco de ADN o material genético, donde quedan registrados los ofensores sexuales y otros convictos, así como personas muertas que no han sido identificadas: una base de datos fundamental en la lucha contra el crimen y en su prevención. Este laboratorio pasó por un riguroso escrutinio antes de ser acreditado por la Sociedad Americana de Laboratorios de Criminalística, hace ya un año. La más grave crisis en la historia reciente del ICF tuvo lugar a fines de 2005, cuando miembros del personal de

esa agencia denunciaron las condiciones dantescas en que tenían que trabajar, así como el imponente retraso en la realización de autopsias.

En ese tiempo, el exceso de cadáveres superaba por casi el doble la capacidad de la única nevera de la instalación y los patólogos no daban abasto. Luego de eso, se dieron pasos para aliviar la situación y en mayo de 2007 se inauguró la ampliación del Instituto y fueron contratados patólogos adicionales. Para esa época se aseguraba que el 88% de las autopsias se llevaba a cabo en un periodo de 48 horas.

La actual directora ejecutiva del ICF, doctora María Conte, asegura que esa cifra se mantiene. Y a la vez, la funcionaria ha explicado no sólo que técnicos y auxiliares realizan autopsias contando con la preparación que les requiere la Asociación Nacional de Médicos Forenses, sino que la mayoría de dichas autopsias son hechas por patólogos, los únicos que certifican la totalidad de las mismas.

El caso es que, al investigar un asunto de tanta seriedad como la situación del ICF -donde debe imperar, además, un alto grado de sensibilidad humana, pues se trata de un lugar donde la gente espera por sus difuntos-, el tono de las vistas oculares realizadas por los legisladores no puede ser un banal espectáculo de confrontación.

Lo correcto sería un diálogo profesional, constructivo, que gire en torno a las necesidades y deficiencias del Instituto y sus posibilidades de desarrollo.

Y lo otro correcto sería detener la actual tendencia legislativa al espectáculo que va a un ritmo muy desestabilizador en perjuicio de instituciones que necesitan inter-